

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/578/1993.—Doña EMILIA SANTOS HERRERA contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 5-10-1993 sobre sanción de multa de 1.000.000 de pesetas y precintado o incautación de equipos por infracción de la Ley 31/1987, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de octubre de 1993.—La Secretaria.—64.983.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/459/1993.—Don ALEJANDRO SERRANO VISERAS contra resolución del Ministerio de Defensa 453/17626/92, de 11-12, sobre baja servicio activo en aplicación artículo 6.5 del Reglamento de Tropa Profesional de las Fuerzas Armadas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 29 de julio de 1993.—El Secretario.—64.991-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo,

que por la persona que se relaciona a continuación se formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/465/1993.—Don YUXIONG ZHENG contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 1-7-1993 por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1993.—El Secretario.—64.993-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/519/1993.—Don KHALED AMMARI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 25-5-1993 sobre expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada por un periodo de tres años.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 14 de septiembre de 1993.—El Secretario.—64.988-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por las personas que se relacionan a continuación se formulado han recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que ha correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/101/1993.—Don ANTONIO PADRON BARRERA contra resolución expresa del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 29-6-1993 que desestima el recurso de reposición promovido contra la resolución de 5-9-1991 por la que se denegó la reclamación de daños y perjuicios por actuaciones urbanísticas con motivo de ejecución del Plan de Ordenación en el término municipal de La Oliva (Fuerteventura). La Palmas.—64.995-E.

1/542/1993.—Don MANUEL CONDE RODRIGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior (Dirección General de Tráfico) de fecha 5-7-1993 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra resolución de la Dirección General de Tráfico de fecha 19-2-1993 por la que se acordó desestimar el recurso de alzada interpuesto, confirmando resolución, con sanción de 50.000 pesetas y suspensión de autorización administrativa para conducir durante un mes.—64.989-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 16 de septiembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/144/1993.—Doña MARIA LUISA MARTIN MARTINEZ contra la Orden de fecha 19-2-1993 dictada por el Ministerio de Educación y Ciencia sobre bases convocatoria pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 17 de septiembre de 1993.—El Secretario.—64.943-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/47/1993.—Don PEDRO DOMINGUEZ ALCON contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha 23-11-1992, desestimando el recurso de reposición promovido contra la Orden de 2 de junio de 1992, relativa a denegación de la petición de indemnización por la muerte del hijo del recurrente al caer al Canal de Aragón.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 21 de septiembre de 1993.—El Secretario. 64.987-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/458/1993.—Don JUAN RIERA AYORA contra resolución de 20-6-1993 sobre homologación título de Odontología.—64.964-E.

1/560/1993.—Don MARIA ARRATE ZUBIAURRE ALDAOLEA contra resolución del Ministerio del Interior (Subdirección General de Recursos) sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto contra resolución de 30-12-1992.—64.961-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 25 de septiembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de los mismos, que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/609/1993.—Doña DINORA PIRES CARVALHAES contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 16-6-1993 sobre expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada por un periodo de tres años.—64.990-E.

1/606/1993.—ATLANTERRA, A. G., contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Dirección General de Costas).—64.984-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/600/1993.—Don CIPRIANO BOHAURI ESTEBAN contra resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid, de fecha 1-6-1992, sobre expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por un periodo de tres años.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer

como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 29 de septiembre de 1993.—El Secretario. 64.972-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/579/1993.—GRANJA LA PINEDA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 15-6-1993 sobre acción de nulidad contra la Orden de 12-3-1991 relativa a la declaración de inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra acuerdo del Departamento, por el que se impuso una sanción en cuantía de 5.000.000 de pesetas y una indemnización por daños de 3.146.108 pesetas, por causa de haber estado realizando un vertido contaminante durante veintiocho días al cauce del río Boix.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 4 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.992-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/586/1993.—Don JOSE PEDRO GARCIA-TRELLES Y DADIN contra resolución del Ministerio de Asuntos Exteriores silencio administrativo sobre denegación de expedición de copias certificadas de todos y cada uno de los recortes de prensa o de agencia referente al recurrente y su familia que, con las siglas de la OID, fueron coleccionadas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 5 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.958-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que ha correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/477/1993.—Don RACHIDA EL KAYORI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha

2-11-1990 sobre expulsión del territorio nacional.—64.980-E.

1/538/1993.—OCP CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por silencio administrativo a la petición hecha a la Dirección General de Costas de abono de intereses de demora por retraso en el pago de certificaciones números 1, 2 y 6 de las obras en el Paseo Marítimo de la Ria del Burgo. Cambre. Clave 22-75.—64.977-E.

1/562/1993.—AYUNTAMIENTO DE VIANA DO BOLO contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 15-6-1993 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 28-5-1992 relativa a imposición de sanción y exigencia de indemnización por vertidos de aguas domésticas a la cuenca del río Bibey-Sil.—64.975-E.

1/550/1993.—OCP CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por silencio administrativo a la petición hecha a la Dirección General de Carreteras de abono de intereses de demora por retraso en el pago de la certificación número 5 de las obras proyecto de acceso a la urbanización «Virgen del Cortijo», carretera M-40 de circunvalación a Madrid. Tramo glorieta de Arturo Soria. Clave 49-M-6040.—64.970-E.

1/387/1993.—Don DUSAN BURSIC contra resolución del Ministerio del Interior sobre denegación de la condición de refugiado político.—64.944-E.

1/538/1993.—OCP CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por silencio administrativo a la petición hecha a la Dirección General de Carreteras de abono de intereses de demora por retraso en el pago de la liquidación de las obras proyecto de obras complementarias. Ejecución de la sección completa en la galería de ventilación del túnel de Viella N-230. Puntos kilométricos 154,700 a 156,800. Provincia de Lérida. Clave DC-421.1 y 422.15.—64.940-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 6 de octubre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por la persona y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que ha correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/485/1993.—Don JOSE MARIA MALDONADO NAUSIA contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (ente público Retevisión), por silencio administrativo al recurso de alzada interpuesto contra la aprobación del pliego de condiciones del concurso convocado por el ente público Retevisión para suministro e instalación de equipos TRX de UHF (5 Kw), y equipamiento para la emisión de los dos programas de Televisión Española en el nuevo C. E. de Vitoria (Condado de Treviño), expediente número 203/1991, así como contra la adjudicación del citado contrato a la firma «Pesa Electrónica, Sociedad Anónima».—64.973-E.

1/540/1993.—OCP CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la petición de abono de intereses por retraso en el pago de la certificación número 20.—64.967-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en

relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicados recursos.

Madrid, 11 de octubre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/594/1993.—Don PEDRO LUIS SANCHEZ GOMEZ y otra contra resolución del Ministerio del Interior-Gobierno Civil de Cádiz de fecha 2-7-1993 sobre expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por cinco años a la recurrente y otro.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 16 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.942.

Sección Primera.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

4/677/1993.—INDUSTRIAL QUESERA CUQUE-RELLA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 3-8-1993 resolviendo el recurso de reposición interpuesto contra la Orden de fecha 9-12-1992, relativa a imposición de sanción y exigencia de indemnización por haberse estado realizando un vertido contaminante al cauce del río Bañuelos, en término municipal de Malagón (Ciudad Real).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.938.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/494/1993.—ELECTROQUIMICA ANDALUZA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 15-6-1993 sobre Orden de 29-12-1992 relativa a sanción con indemnización por efectuar vertidos contaminantes al arroyo de San Bartolomé, término municipal de Ubeda (Jaén).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en

relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 19 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.986-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/676/1993.—Don CARLOS GONZALEZ MARTIN contra resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de fecha 22-6-1993 sobre suspensión provisional de funciones de Secretario general de la Consejería Laboral de España en Rabat.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 20 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.937-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/682/1993.—Doña ADRIANA VELASQUEZ GUALTEROS contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 19-5-1993, por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por plazo de dos años.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 22 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.947.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

14/736952/1993.—MOKJTAR HARAT BEN MOUSSA contra resolución del Gobierno Civil de Castellón de fecha 23-7-1992.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 25 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.935.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por la persona y la Entidad que se relacionan a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/711/1993.—Don SANTIAGO TORRELLES BURBALLA y DESARROLLOS AGROQUIMICOS, SOCIEDAD ANONIMA, contra desestimación por silencio administrativo del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de la reclamación de nulidad del Convenio de colaboración entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro y Comunidades Autónomas en materia de aprovechamientos hidráulicos.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 26 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.978-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/621/1993.—Doña ANASTASIA FAJARDO CASTILLO contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 26-10-1992 sobre expulsión del territorio nacional.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 27 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.981-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/375/1993.—Don HUMBERTO VIVAS MATUTE contra resolución de 6-2-1993 sobre expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada en España por un periodo de cinco años.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 28 de octubre de 1993.—El Secretario.—64.927-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

14/591/1993.—Don GABRIEL ALEJANDRO CEFERINO BERTOTTI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 3-6-1993, sobre expulsión del territorio nacional.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 2 de noviembre de 1993.—El Secretario.—64.930.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/489/1993.—Doña FLOR EUDOMILIA SUNCION CARRASCO contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 14-6-1992 sobre denegación solicitud de reconocimiento de la condición de refugiado.—64.949-E.

1/787/1993.—LIGIAO ZHANG contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 14-10-1993 sobre expulsión del territorio nacional.—64.929-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/760/1993.—Doña CLARISA ESPEJO MATOS contra resolución del Ministerio del Interior (Delegación de Gobierno de la CCAA de Madrid).

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 4 de noviembre de 1993.—El Secretario.—64.933-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/655/1993.—Don CANDIDO RIOBO CASQUEIRO contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por silencio administrativo.—64.997-E.

1/671/1993.—Doña ZHAO SUZHEN contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 21-5-1993 sobre expulsión de la recurrente del territorio nacional.—64.969-E.

1/913/1993.—Doña GIOVANNA ELIZABETH PANTOJA TINCOPA contra resolución del Ministerio del Interior (Secretaría de Estado para la Seguridad).—64.950-E.

1/654/1993.—Don EUGENY LITVINOV contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 16-6-1993 sobre expulsión del recurrente del territorio nacional con prohibición de entrada por un periodo de tres años.—64.945-E.

1/641/1993.—Doña JOSEFINA GARCIA MORENO contra la Orden 432/38765/1993 de 11-6 dictada por el Ministerio de Defensa sobre convocatoria concurso específico para la provisión puestos de trabajo vacantes.—64.926-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 8 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/816/1993.—Don JORGE ENRIQUE ARENAS VALENCIA contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 3-9-1993 sobre expulsión del territorio nacional.—64.996-E.

1/813/1993.—Doña SONIA SALDAÑA HINOSTROZA contra resolución del Ministerio del Interior (Secretaría de Estado para la Seguridad).—64.994-E.

1/262/1993.—Doña MARIA NIEVES BOKARI MOCOMBO contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 14-4-1993 sobre expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada por un periodo de tres años.—64.985-E.

1/350/1993.—Don ROLAND YOUNG contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 29-12-1992 sobre denegación de la condición de refugiado.—64.982-E.

1/322/1993.—Don MARCOS GARVEY contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 5-3-1993 sobre denegación del reconocimiento de la condición de refugiado.—64.954-E.

1/805/1993.—Doña ISIDORA DE LOS SANTOS PEREZ ROMAN contra resolución de la Delegación del Gobierno en Madrid de fecha 15-3-1993 por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 19-2-1992 por la que se decreta la expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada por un periodo de tres años.—64.932-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 10 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/602/1993.—Don LUIS FERNANDO ARRESTE-GUI PULIDO contra resolución de 23-8-1993 sobre expulsión territorio nacional.—64.968-E.

1/670/1993.—ELECTRICAS DE CARBALLEDO, SOCIEDAD LIMITADA contra Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de fecha 16-2-1993 sobre concesión a «Unión Fenosa, Sociedad Anónima», para derivar una caudales máximos de 2,18 metro cúbicos por segundo y 2,52 metros cúbicos por segundo del río Bubal, en el término municipal de Cabelledo (Lugo), con destino a la producción de energía eléctrica mediante la construcción de dos saltos denominados, respectivamente, Bubal I y Bubal II.—64.965-E.

1/582/1993.—SAVITRI KIRPALANI contra resolución del Ministerio del Interior de fecha 7-6-1993 sobre expulsión del territorio nacional.—64.941-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 11 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y persona que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/668/1993.—AYUNTAMIENTO DE VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEON) contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha 3-8-1993, por la que se desestima recurso de reposición interpuesto contra resolución de 31 de julio de 1992, dictada por la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y el Medio Ambiente, por la que se impone una sanción de 1.000.005 pesetas e indemnización de 2.547.000 pesetas.—64.928-E.

1/688/1993.—GIORGIO PAOLINI contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 13-7-1993, en el expediente de expulsión en régimen comunitario número AL-220/93, por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional por encontrarse incurso en las causas de expulsión previstas en el artículo 26 de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio.—64.952-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de

los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 1/580/1993.—Don JUAN MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ contra resolución de fecha 30-7-1993, sobre provisión de puestos de trabajo.—64.971-E.
1/501/1993.—Don ABDELLATIF ABBAD contra resolución del Ministerio del Interior, recaída en el expediente de expulsión número 4.8688/93, sobre expulsión del recurrente del territorio nacional.—64.963-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 15 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

- 1/584/1993.—DELEGACION DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA contra Orden de 1-10-1993, que modifica la Orden de fecha 23-8-1993 por la que se fijaban los precios ha satisfacer por la prestación de servicios académicos universitarios para el curso 93/94.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 16 de noviembre de 1993.—El Secretario.
64.934-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 1/851/1993.—Don ROY ERIK GUZMAN VILLANUEVA contra resolución del Ministerio del Interior sobre denegación de condición de refugiado político.—64.962-E.
1/835/1993.—Don DANIEL ESCOLAR MARTINEZ DE LAGRAN contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 28-9-1993, por la que se desestima reclamación de indemnización por lesiones.—64.922-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes

tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 1/309/1993.—Don ANTONIO AZNAR REIG Y OTROS contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha 15-6-1993, por la que se aprueba el deslinde de la zona de dominio público en el término municipal de Punta Umbria.—64.960-E.

1/539/1993.—OCP CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha silencio administrativo, sobre petición hecha a la Dirección General de Costas del Ministerio de Obras Públicas y Transportes de abono de intereses de demora por retraso en el pago de las certificaciones números 5 y 6 de las obras «Regeneración de la playa de la Barceloneta (primera fase)», Clave 62.57.—64.956-E.

1/369/1993.—Don FAUSTIN PADILLA GOMEZ contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha silencio administrativo, sobre indemnización por daños causados en negocio propiedad del recurrente y llamado «Arco Iris».—64.955-E.

1/850/1993.—Doña EULOGIA LEONARDO NICASIO contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 16-3-1993, sobre expulsión del territorio nacional, con prohibición de entrada durante tres años.—64.946-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/730/1993.—Doña MARIA JESUS MARTIN LOPEZ Y OTROS contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 6-8-1993, sobre indemnización por fallecimiento en acto de servicio.—64.951-E.

1/510/1993.—Don RACHID SAMIR contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 5-8-1993, sobre expulsión del territorio nacional.—64.921-E.

1/570/1993.—Don MARIO GUTIERREZ BARBERO contra resolución dictada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de fecha 10-8-1993, sobre incoación de expediente disciplinario 27/93-F.—64.931-E.

1/666/1993.—TURBAS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre imposición de sanción por extracción de turba del río Guadiana.—64.957-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por la Entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

1/762/1993.—ULIBARRI, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, silencio administrativo de las pretensiones sobre pago de subvenciones por la actividad de regeneración de aceites usados.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso y ante la Sección expresada.

Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Secretario.
64.925-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/667/1993.—LA BURUNDESA, OCHOA Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, por silencio administrativo, sobre denegación presunta del recurso de reposición interpuesto contra resolución de fecha 16-1-1992, sobre adjudicación definitiva a la Compañía «Continental Auto, Sociedad Anónima», la concesión de servicio público regular en la carretera Madrid e Irún (VAC-19).—64.966-E.

1/869/1993.—TELEFONICA DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha 8-10-1993, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la Orden de 22-4-1993, sobre reclamación de daños y perjuicios formulada por don Mariano Aldama Magnet, en nombre y representación de «Telefónica de España, Sociedad Anónima», por los sufridos en línea telefónica, a causa de la ejecución de trabajos de limpieza de un desprendimiento de piedras por la Empresa «Arruti Santander, Sociedad Anónima», en la CN-621, León-Santander. Desfiladero de la Hermida, Cantabria.—64.959-E.

1/889/1993.—Don JOSE MANUEL RAMIREZ CORDOVA contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 15-7-1993, sobre denegación del reconocimiento de la condición de refugiado.—64.953-E.

1/886/1993.—Don JOSE MANUEL PEREZ VAZQUEZ contra resolución del Ministerio del Interior (Secretaría de Estado para la Seguridad) por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por un período de cinco años.—64.924-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 22 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/852/1993.—Doña GERMANIA SANCHEZ MENDEZ contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 14-6-1993, por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional.—64.979-E

1/858/1993.—Don PEDRO MANUEL DONIZ OSORIO contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 7-5-1992, por la que se deniega indemnización de daños y perjuicios causados con motivo de un atraco en la sucursal de la Caja de Ahorros Provincial de Orense en el Couto.—64.974-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 23 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/330/1993.—Doña MARIA GENOVEVA ALZATE DE ECHEVERRY contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 5-3-1993, sobre denegación de la condición de refugiado político.—64.939-E.

1/657/1993.—Don SHARIFUL ISLAM MONDOLLO contra resolución dictada por el Ministerio del Interior, de fecha 27-9-1993, sobre denegación de petición de asilo y refugio político.—64.923-E.

1/638/1993.—Doña YUDELIS FRANCISCA TORIBIO contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 16-3-1993, por la que se acuerda la expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por un periodo de cinco años.—64.917-E.

1/295/1993.—Doña TATIANA PATCHEVA NATOVA contra resolución de 25-9-1992.—64.918-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 24 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidad que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/906/1993.—Doña CLEUSA DE SOUZA RODRIGUEZ contra resolución del Ministerio del Interior (Secretaría de Estado para la Seguridad).—64.976-E.

1/903/1993.—FABRICADOS REYNA, SOCIEDAD ANONIMA, contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (Dirección General de Costas).—64.948-E.

1/438/1993.—Don JUAN JOSE PEÑALVER MOLINERO contra silencio administrativo sobre reconocimiento del derecho a los beneficios establecidos en el título I de la Ley 37/1984.—64.920-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 25 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

1/733/1993.—Don ANWAR HOSSAIN contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 13-8-1993, sobre denegación de la condición de refugiado.—64.936-E.

1/619/1993.—Don DANIEL ONGERKWEU UGWUNBA contra resolución del Ministerio del Interior, de fecha 17-6-1993, sobre expulsión del territorio nacional con prohibición de entrada por un periodo de tres años.—64.919-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 26 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.807/1993.—Don AURELIO RIVERO RODRIGUEZ y otros contra resolución del Ministerio de Defensa por silencio administrativo sobre nuevo cómputo de tiempo a efectos de trienio.—65.318-E.

3/1.570/1993.—Don JOSE AVILA RODRIGUEZ contra resolución del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente de fecha 22-4-1993, sobre fecha de integración en el Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación.—65.315-E.

3/1.564/1993.—Don JOSE FRANCISCO LOPEZ GARCIA contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de fecha 22-7-1993, sobre integración.—65.311-E.

3/1.814/1993.—Don FERNANDO AGEO BUSTILLO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 8-6-1993, sobre complementos de destino y específico.—65.309-E.

3/1.830/1993.—Don JOSE TIMOTEO MARTIN MARTINEZ contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 19-10-1993, sobre abono de retribuciones complementarias.—65.308-E.

3/1.831/1993.—Doña EMILIA BERMEJO RESINA y otra se ha formulado recurso contencio-

so-administrativo contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas de 13-9-1993, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.—65.302-E.

3/1.610/1993.—Don MIGUEL MARTINEZ LOPEZ contra resolución del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, silencio administrativo sobre Orden de la Secretaría General de comunicaciones de fecha 14-9-1993, por la que se nombran funcionarios de carrera.—65.298-E.

3/1.804/1993.—Don JOSE A. LABARIAS JESEU contra resolución del Ministerio de Defensa por silencio administrativo sobre solicitud de un nuevo cómputo de trienios.—65.296-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.

Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.566/1993.—Don MANUEL MIGUEL BERRUEZO GARCIA contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre integración del Cuerpo Ejecutivo Postal.—65.313-E.

3/1.556/1993.—Don DOMINGO ISAAC GARCIA MILLAN contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre integración del Cuerpo Ejecutivo Postal.—65.303-E.

3/1.575/1993.—Don JOSE ESPIGARES HERMANDEZ contra resolución del Ministerio de Obras Públicas y Transportes sobre integración del Cuerpo Ejecutivo Postal.—65.300-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 2 de diciembre de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento del mismo, que por las personas que se relacionan a continuación se ha formulado recursos contencioso-administrativos contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/1.687/1993.—Don LUIS ARTEAGA CASTRO y otro contra resolución del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente por denegación presunta por silencio administrativo sobre pruebas selectivas.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 7 de diciembre de 1993.—El Secretario.—65.297-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.850/1993.—Doña PILAR ESTEVEZ ANTON contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 14-9-1993 sobre aplicación de los beneficios del Real Decreto-ley 6/1978.—65.324-E.

3/1.860/1993.—Don ANGEL SANCHEZ CAMPOS contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha silencio administrativo sobre solicitud de un nuevo cómputo de trienios.—65.319-E.

3/1.851/1993.—Don RAMON MARTINEZ VALERO contra resolución del Ministerio de Defensa de fecha 3-9-1993 sobre pase a la situación de suspenso de funciones por tramitación de procedimiento judicial.—65.310-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/1.656/1993.—Don DANIEL RONDA ACEVES contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre reintegro de cantidades.—65.326-E.

3/1.846/1993.—Don CARLOS GONZALEZ NUÑEZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre nombramiento de funcionarios del Cuerpo Técnico de Informática.—65.325-E.

3/1.866/1993.—Don VICTOR MANUEL PEREZ BORREGO contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre Orden de 14 de octubre de 1992.—65.322-E.

3/1.865/1993.—Don ISIDORO BAÑOS BAÑOS contra resolución del Ministerio de Defensa sobre cómputo de trienios.—65.321-E.

3/505/1993.—Don ANTONIO CARRION FRESNEDA contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre Ley 37/1984.—65.320-E.

3/1.856/1993.—Doña ELIZABEL RUESGA DE MIER contra resolución del Ministerio de Administraciones Públicas sobre integración del Cuerpo Superior de Tecnología de la Información.—65.317-E.

3/1.855/1993.—Doña MARIA ISABEL ALVARO LOPEZ contra resolución del Ministerio de Educación y Ciencia sobre Orden de 18 de diciembre de 1992.—65.314-E.

3/1.845/1993.—Don MAXIMO TORIO NUÑEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre gastos de viaje de desplazamiento para hacer prueba.—65.299-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 9 de diciembre de 1993.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por la Entidad y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/454/1992.—Don FELIX JESUS GARCIA GUERRERO contra resolución de la Comisión Provincial de Promoción Estudiantil de Sevilla de 6-3-1991, confirmada en alzada por el Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 9-3-1992, sobre denegación de ayuda de estudios.—64.706-E.

4/1.134/1993.—COLEGIO «NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION» contra Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 13-4-1993, confirmada en reposición por silencio administrativo, sobre supresión de unidades concertadas al Centro.—64.708-E.

4/994/1993.—Don GONZALO RIAZA SERRANO DE PABLO contra presunto silencio administrativo a recurso de reposición interpuesto contra el Ministerio de Educación y Ciencia sobre homologación del título conseguido en el extranjero.—64.716-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con el 29 y el 40, de la Ley de esta Jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.
Madrid, 3 de diciembre de 1993.—La Secretaria.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que ha correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/1.659/1993.—Doña MARIA DOLORES BRAVO GONZALEZ contra resolución del Ministerio de Justicia, sobre retribuciones complementarias.—65.294-E.

5/1.669/1993.—Don EDUARDO FERNANDO PAZOS CASTRO contra resolución del Ministerio de Defensa sobre cómputo de trienios.—65.283-E.

5/1.661/1993.—Don JOSE ANGEL NIETO POBLETE contra resolución del Ministerio de Defensa sobre modificación de cuantías mensuales complementos de destino y específico.—65.281-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.
Madrid, 19 de noviembre de 1993.—El Secretario.

Sección Quinta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relaciona a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

5/1.689/1993.—Don VICTORIANO IBARGUEN QUINTANA contra resolución del Ministerio de Defensa sobre inutilidad física y Medalla de Sufrimiento.—65.292-E.

5/1.688/1993.—Don JUAN ANTONIO CASTEJON FERNANDEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre reescalafonar a los Oficiales del Cuerpo General de Armas del Ejército de Tierra.—65.285-E.

5/1.824/1993.—Don FRANCISCO JAVIER VALCARCEL DANCAUSA contra resolución del Tribunal Económico Administrativo Central, sobre pensión.—65.274-E.

5/1.817/1993.—Doña MANUELA JULIA SUAR-DÍAZ contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre compatibilidad de actividades.—65.272-E.

5/1.816/1993.—Doña MERCEDES GOLDARACENA INDACOECHEA contra resolución del Ministerio para las Administraciones Públicas sobre integración Cuerpo General Administrativo.—65.270-E.

5/1.807/1993.—SINDICATO DE COMISARIOS DE POLICIA contra resolución del Ministerio del Interior sobre concesión de Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco.—65.269-E.

5/1.806/1993.—Doña CARMEN EVANGELINA ALVAREZ POSADA contra resolución del Ministerio de Justicia sobre cese de su plaza de Auxiliar interina.—65.268-E.

5/1.804/1993.—Don PABLO IGNACIO IGLESIAS RODRIGUEZ contra resolución del Ministerio de Defensa sobre acceso a la Función Militar.—65.267-E.

5/1.826/1993.—Doña PALOMA F. GONZALEZ BARBA contra resolución del Ministerio de Justicia sobre oposiciones ingreso Cuerpo Oficiales.—65.276-E.

Lo que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40 de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en indicado recurso.
Madrid, 1 de diciembre de 1993.—El Secretario.